

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **14521** *JUZGADOS MILITARES.*

Por la presente, que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias número 11/77/08, seguido por un presunto delito de abandono de destino a Juan Antonio Martínez Retamal, nacido en Palencia, el día 23 de junio de 1986, hijo de Nazario y Elena, con Documento Nacional de Identidad 71938523, se hace saber que deberá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la fecha en que se publique la presente requisitoria en el Boletín Oficial del Estado, en el Paseo de Reina Cristina, 3 y 5, de Madrid, bajo apercibimiento, sino la verificara, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su captura y, con la seguridad conveniente le ingresen en prisión, a disposición de este Tribunal Militar.

Madrid, 28 de abril de 2009.- El Secretario Relator.

ID: A090029560-1